

XXXVIII PREMIO DE PINTURA FRANCISCO PRADILLA 2026

El presente premio está abierto a todos/as los/as artistas mayores de 18 años, excluyendo a los/as que hayan recibido el primer premio en convocatorias anteriores.

Cada concursante podrá presentar una sola **obra original** que no haya sido premiada en otro certamen. Así mismo, dicha obra, deberá estar libre de derechos que puedan ostentar terceros.

La obra podrá ser realizada con técnicas y tema libre dentro de las siguientes **medidas**: no inferiores a 97 cm. ni superiores a 162 cm. en todos sus lados.

Las **obras** se **presentarán** como mínimo con bastidor, siempre sin cristal y en perfecto estado de conservación. Las realizadas en papel deberán ir protegidas con material plástico irrompible. Se entregarán firmadas al dorso donde figurará claramente el nombre y apellidos del artista así como el título de las mismas.

En sobre aparte se adjuntará fotocopia de DNI, pasaporte o tarjeta de residencia y una **ficha firmada**, según modelo establecido (www.villanuevadegallego.org), que incluye declaración jurada y en la que se hará constar la identificación del autor, título de la obra, técnica, y medidas.

El **plazo** de presentación de las obras comprenderá del 13 al 30 de abril, lunes y miércoles de 16 a 19 h. y martes, jueves y viernes de 11 a 14 h., excepto festivos, (23 de abril festivos en Aragón,) en el Centro Cultural C/ del Arco nº 15.

Se otorgarán los siguientes **premios**: Un primer premio **de 6.000€** y un segundo premio de **3.500€**. El importe del premio estará sujeto a los descuentos establecidos en la legislación vigente.

El Ayuntamiento de Villanueva de Gállego velará en todo momento por la integridad de las obras mientras estén en su poder pero no se hace responsable de los riesgos ni desperfectos que puedan sufrir en el traslado y permanencia en el lugar de exposición hasta tanto sean retiradas.

El **jurado** estará compuesto por 4 personas de reconocido prestigio en la materia del concurso, que será determinado en la convocatoria anual.

El día 15 de mayo se procederá a emitir el **fallo** del jurado, siendo su decisión inapelable. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, que se reserva todos los derechos sobre las mismas, incluidos, entre ellos los de exposición, reproducción gráfica y edición.

Con las obras premiadas y otras seleccionadas por el jurado, se realizará una **exposición** en la sala “Francisco Pradilla” del Centro Cultural del 15 de mayo al 28 de junio, abierta jueves, viernes y sábados de 17 a 20 h. y domingos de 11 a 14h. La presentación de las obras al concurso implica la cesión gratuita de las mismas y la autorización para su reproducción durante el tiempo que dure la exposición.

Las obras no seleccionadas podrán ser **retiradas**, previa presentación del correspondiente resguardo, en el Centro Cultural, del 19 al 29 de mayo en horario de apertura de la exposición o previa solicitud de hora a través de cultura@villanuevadegallego.org, y las seleccionadas del 30 de junio al 3 de julio previa confirmación de hora.

Las enviadas por agencia de transporte y no premiadas se remitirán a portes debidos, a través de la agencia encargada por el/la artista.

Transcurridos los plazos indicados sin que los autores hayan retirado sus obras, se entiende que renuncian a la propiedad de las mismas y éstas pasan a propiedad el Ayuntamiento.

Los artistas **premiados** deberán presentar instancia en el Ayuntamiento junto con la Ficha de terceros, dónde hagan constar un número de cuenta a efectos del pago y la acreditación de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

La participación en el CONCURSO DE PINTURA “FRANCISCO PRADILLA” supone la **plena aceptación de estas Bases** y la interpretación que de las mismas pueda hacer la organización, reservándose ésta el derecho a decidir sobre cualquier extremo no previsto en las bases.

La resolución de todas las cuestiones que puedan plantearse sobre el concurso es de exclusiva competencia de la organización.

Más información en: www.villanuevadegallego.org